

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

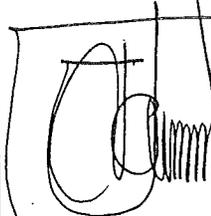
| LUGAR Y FECHA:                      |            | Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 20 de abril de 2016. |          |   | ORDEN No.:   | LG/0404/0042/2016     |                           |                       |  |
|-------------------------------------|------------|---|----------|---|--|-----------------------|---------------------------|-----------------------|--|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR |            |   |          |   | NIT  |                       |                           |                       |  |
| PROMUEVE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.  |            |   |          |   | 0614-100512-103-0  |                       |                           |                       |  |
| LÍNEA:                              |            |   |          | 0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN) |  | CLASIFICACIÓN:        | SERVICIOS                 |                       |  |
| No.                                 | CÓDIGO ONU | CÓDIGO PRESUPUESTARIO   | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA  | DESCRIPCIÓN TÉCNICA  | MARCA/ PAÍS DE ORIGEN | PRECIO UNITARIO (CON IVA) | VALOR TOTAL (CON IVA) |  |
| 8                                   | 91100000   | 54399   | 1        | SERVICIO  | ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE UN RÓTULO INFORMATIVO SOBRE LA PRÓXIMA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SONSONATE), SEGÚN DETALLE:<br>> FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA # 26, MEDIDAS: 5 METROS DE ANCHO X 2.75 METROS DE ALTO;<br>> MARCO DE REFUERZO ELABORADO CON TUBO INDUSTRIAL CUADRADO, CHAPA 16, DE 1 PULGADA DE ANCHO X 1 PULGADA DE ALTO, MEDIDAS: 5 METROS DE ANCHO X 2.75 METROS DE ALTO;<br>> BASE FORMADA POR 3 CAÑOS DE SOSTÉN, DE 2 PULGADAS DE DIÁMETRO Y 6.25 METROS DE ALTURA, (1 METRO BAJO TIERRA, ALTURA LIBRE DE 2.50 METROS Y 2.75 METROS DE REFUERZO DE LA LÁMINA);<br>> IMPRESIÓN Y PEGADO DE VINIL FULL COLOR, MEDIDAS: 5 METROS DE ANCHO X 2.75 METROS DE ALTO;<br>> LA INSTALACIÓN DEL RÓTULO SE REALIZARÁ SOBRE SUELO DE CONCRETO Y TIERRA, ASEGURANDO LA ESTABILIDAD CON CONCRETO;<br>> TODO EL MATERIAL METÁLICO DEBERÁ CONTAR CON ACABADO DE PINTURA ANTICORROSIVA COLOR NEGRO;<br>INCLUYE: EQUIPO Y HERRAMIENTAS, INSUMOS, MANO DE OBRA Y TRANSPORTE NECESARIOS PARA BRINDAR EL SERVICIO.<br>LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/ PROGRAMA CIUDAD MUJER, PROPORCIONARÁ EL ARTE, DEJANDO CONSTANCIA POR ESCRITO, PREVIO A LA IMPRESIÓN DEL RÓTULO.<br>GARANTÍA DE UN AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN Y DE INSTALACIÓN.<br>PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MARTÍN ALVARADO, CEL. 7822-6424, TEL: 2244-2804, E-MAIL: malvarado@inclusionsocial.gob.sv | NO APLICA             | \$ 1,380.85               | \$ 1,380.85           |  |
| MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)      |            |   |          |   |  |                       |                           | \$ 1,380.85           |  |

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA 85/100 DÓLARES.

|  |                                  |                         |
|--|----------------------------------|-------------------------|
| JUSTIFICACIÓN: SERVICIO DE ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE UN RÓTULO INFORMATIVO SOBRE LA PRÓXIMA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SONSONATE), COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE EL PROGRAMA CIUDAD MUJER. | REFERENCIA:                      |                         |
|  | SOLICITUD CÓDIGO:                | 0089LC(04-04-2016)      |
|  | RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: | RA/LG/(CC)(B)/0042/2016 |

**CONDICIONES GENERALES**

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* PLAZO DE EJECUCIÓN: 25 DE ABRIL 2016, PREVIA COORDINACIÓN CON LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO POSTERIOR A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ EN: EX-ESTACIÓN FERROVIARIA FENADESAL DE SONSONATE, BARRIO EL ÁNGEL, FINAL DÉCIMA AVENIDA SUR, CONOCIDA COMO AVENIDA JOSÉ CARMEN DI PRIETO Y BOULEVARD OSCAR OSORIO, MUNICIPIO DE SONSONATE, DEPARTAMENTO DE SONSONATE;
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN)

|   |   |   |
|---|---|---|
|  |  |  |
| DESIGNADO SIS (PCM)   | Vg. Bo. DIRECTOR-DACI   | JEFE UFI  |